

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2025-2026

1º ESO

ÍNDICE

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 (CE.EF.1)	2
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 (CE.EF.2)	2
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 (CE.EF.3)	3
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 (CE.EF.4)	3
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 (CE.EF.5)	3
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS	5
ITINERARIO DE APRENDIZAJE	5
CONCRECIÓN Y AGRUPAMIENTO	5
3. UNIDADES DIDÁCTICAS	5
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	12
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
CALIFICACIONES EN LAS EVALUACIONES	15
ENFERMEDAD O LESIÓN	15
ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE	15
6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL	16
CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN	16
CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	16
DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
7. ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	17
8. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	17
9. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS	17
10. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	18
ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS Y ENFOQUES DE ENSEÑANZA	18
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	18
11. PLAN LECTOR	19
12. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	20
13. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES	21
14. TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DE PROYECTOS BILINGÜES O PLURILINGÜES (BRIT ARAGÓN)	22
15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	24
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	25
17. ALUMNOS CON SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MATRÍCULA	25

1. Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencia específica 1 (CE.EF.1)

Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

- 1.1. Aplicar los principios operacionales básicos en las situaciones motrices individuales, para resolver las situaciones propias de la especialidad.
- 1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales básicos del juego, para encadenar acciones tácticas sencillas propias de la lógica interna de dichas situaciones.
- 1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones.
- 1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales básicos para elaborar acciones tácticas sencillas propias de estas situaciones motrices.
- 1.5. Descodificar la incertidumbre generada por un entorno físico inestable para resolver las situaciones motrices que se lleven a cabo en dichos espacios de acción, aprovechando las posibilidades del centro escolar y del entorno próximo, aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas.
- 1.6. Expresar y comunicar a través del desarrollo de la motricidad simbólica mediante la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas, con y sin base musical, creando de forma guiada su propio proyecto expresivo.

Competencia específica 2 (CE.EF.2)

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

- 2.1. Gestionar su participación, individual o colectiva, en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, teniendo en cuenta su lógica interna, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- 2.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
- 2.3. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales, reconociendo su potencial e identificando su presencia y aplicabilidad en la cultura motriz, así como los riesgos para su uso en el ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas

Competencia específica 3 (CE.EF.3)

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades, respetando las normas consensuadas.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales en la práctica motriz trabajando la cohesión grupal, el diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4 (CE.EF.4)

Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

Competencia específica 5 (CE.EF.5)

Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

5.1 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía rutinas de higiene antes y después de las sesiones, utilizando el atuendo adecuado e interiorizando cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

5.2. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

5.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

5.4. Establecer y organizar retos individuales o colectivos de actividad física orientada al concepto integral de salud y al desarrollo de un estilo de vida activo, a partir de una valoración inicial del mismo.

5.5 Analizar y valorar las limitaciones y facilitadores de la realización de actividad física, los efectos que ciertos comportamientos habituales tienen en nuestra salud, tomando decisiones reales encaminadas a mejorar su bienestar.

2. Criterios de evaluación y saberes básicos

Itinerario de aprendizaje

En base a las dimensiones y bloques de saberes básicos descritos en el currículo, el Departamento de Educación Física ha intentado organizar la propuesta educativa en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria para que el alumnado reciba una formación integral en la asignatura a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el currículo de Educación Física indica que la primera dimensión, denominada “dominios de acción motriz” deberá ser la base fundamental sobre la que construir dicha propuesta al englobar. Además, el currículo recalca que el alumnado debe realizar, a lo largo de los cuatro cursos que componen esta etapa, un trabajo sistemático, equilibrado y contextualizado de las diferentes situaciones motrices expuestas en el “Bloque A: resolución de problemas en situaciones motrices”. Esto quiere decir que las seis situaciones motrices propuestas en dicho bloque deben trabajarse todos los cursos, deben tener un número de sesiones similares y deben ajustarse a las posibilidades del centro y del entorno. De no hacerlo, se estarían desaprovechando las posibilidades educativas de la asignatura. Para ello, se ha propuesto un itinerario de aprendizaje como camino estructurado que seguirá el alumnado para desarrollar las habilidades y los conocimientos que le permitan superar los criterios de evaluación y adquirir las competencias específicas de la asignatura de Educación Física.

Concreción y agrupamiento

Siguiendo lo propuesto en el itinerario de aprendizaje por el Departamento de Educación Física, para el primer curso Educación Secundaria Obligatoria, se plantean nueve unidades didácticas (UD); las cuales se distribuirán de forma equitativa entre los tres trimestres. En las siguientes páginas se explica brevemente cada unidad didáctica. Además, cada una de ellas se relaciona con los criterios de evaluación y la ponderación de cada uno de ellos.

3. Unidades Didácticas

A continuación, se presenta una tabla en la que se recogen las **unidades didácticas** que conforman la programación, junto con su vinculación a los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial. En ella se detalla la ponderación asignada a cada criterio, en función de su relevancia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los objetivos específicos que se persiguen en cada unidad. Esta organización permite garantizar una evaluación coherente, equilibrada y ajustada a las competencias clave y al desarrollo integral del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UNIDADES DIDÁCTICAS									
		1ª EVALUACIÓN			2ª EVALUACIÓN			3ª EVALUACIÓN			
Valor	Descripción Criterios	UD1. SOY ATLÉTICO	UD2. LOS YAMAKASI	UD3. PICKLEBALL	UD4. SOMOS UN EQUIPO: Fútbol Sala	UD5. STIKEANDO	UD6. MIS PRIMEROS BICIPASOS	UD7. TRADICIONES	UD8. PELOTA ARAGONESA	UD9. EL MIMO	Σ
2x (7,4%)	1.1. Aplicar los principios operacionales básicos en las situaciones motrices individuales, para resolver las situaciones propias de la especialidad.	X	X								2
2x (7,4%)	1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales básicos del juego, para encadenar acciones tácticas sencillas propias de la lógica interna de dichas situaciones.			X					X		2
2x (7,4%)	1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones.		X				X				2

2x (7,4%)	1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales básicos para elaborar acciones tácticas sencillas propias de estas situaciones motrices.				X	X					2
2x (7,4%)	1.5. Descodificar la incertidumbre generada por un entorno físico inestable para resolver las situaciones motrices que se lleven a cabo en dichos espacios de acción, aprovechando las posibilidades del centro escolar y del entorno próximo, aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas.						X				1
2x (7,4%)	1.6. Expressar y comunicar a través del desarrollo de la motricidad simbólica mediante la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas, con y sin base musical, creando de forma guiada su propio proyecto expresivo.								X		1

1x (3,7%)	2.1. Gestionar su participación, individual o colectiva, en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, teniendo en cuenta su lógica interna, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.			X		X		X			3
1x (3,7%)	2.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
1x (3,7%)	2.3. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales, reconociendo su potencial e identificando su presencia y aplicabilidad en la cultura motriz, así como los riesgos para su uso en el ámbito de las actividades físicas,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9

	deportivas y artístico-expresivas.										
1x (3,7%)	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.				X		X				2
1x (3,7%)	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades, respetando las normas consensuadas		X		X						2
1x (3,7%)	3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales en la práctica motriz trabajando la cohesión grupal, el diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9

	crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.										
2x (7,4%)	4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.						X				1
1x (3,7%)	5.1 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía rutinas de higiene antes y después de las sesiones, utilizando el atuendo adecuado e interiorizando cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
2x (7,4%)	5.2. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9

	de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.										
2x (7,4%)	5.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.				X						1
2x (7,4%)	5.4. Establecer y organizar retos individuales o colectivos de actividad física orientada al concepto integral de salud y al desarrollo de un estilo de vida activo, a partir de una valoración inicial del mismo.	X					X				2
2x (7,4%)	5.5. Analizar y valorar las limitaciones y facilitadores de la realización de actividad física, los efectos que ciertos comportamientos habituales tienen en nuestra salud, tomando decisiones reales encaminadas a mejorar su bienestar.	X									1

Secuenciación y temporalización

La temporalización de las siete unidades didácticas propuestas en el apartado anterior será la siguiente:

UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES	TRIMESTRE
Unidad 1: Soy Atlético	8-10	Primero
Unidad 2: Los Yamakasi	8	Primero
Unidad 3: Pickleball	6-8	Primero
Unidad 4: Somos un equipo: Fútbol Sala	6-8	Segundo
Unidad 5: Stickeando	6-8	Segundo
Unidad 6: Mis Primeros Bicipasos	3-4	Segundo
Unidad 7: Tradiciones	4-5	Tercero
Unidad 8: Pelota Aragonesa	6-8	Tercero
Unidad 9: El mimo	6-8	Tercero

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación debe ser una herramienta de aprendizaje que debe servir tanto al profesorado como al alumnado para comprobar si el proceso de aprendizaje está siendo eficaz: a partir de mecanismos de retroalimentación se pueden establecer las correcciones que sean necesarias. Todos los elementos de este proceso pueden ser evaluados.

El currículo establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación de las diferentes materias asociados a las competencias específicas. Esto es debido a que los criterios de evaluación son el nexo de unión entre las competencias específicas de la asignatura y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el perfil de salida. Por tanto, es fundamental que tanto los procedimientos de evaluación, conjunto de acciones para la obtención de información relacionada con el aprendizaje del alumnado, como los instrumentos de evaluación, los recursos utilizados para recopilar información, sean apropiados para comprobar de forma fechante el grado de adquisición de las competencias específicas de la asignatura.

PROCEDIMIENTOS

INSTRUMENTOS

Observación sistemática

Escalas de observación, listas de control, registro anecdótico, diarios de clase, registro de acontecimientos, rúbricas...

Análisis de producciones

Monografías, resúmenes, trabajo de aplicación y síntesis, cuaderno del alumno, cuaderno de campo, resolución de ejercicios y problemas, textos escritos, producciones orales, producciones motrices, investigaciones, juegos de simulación y dramáticos.

Intercambios orales

Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común.

Pruebas específicas

Objetivas, abiertas, oral/escrito, interpretación de datos, exposición de un tema, resolución de ejercicios y problemas, test sociométricos.

Pruebas de experimentación

Test estandarizados, pruebas de capacidad motriz.

Cuestionarios

Abiertos, cerrados.

5. Criterios de calificación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación de las diferentes materias asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el perfil de salida. A esta idea, hay que añadir que, tal y como indica actualmente la normativa, los criterios de calificación deberán fundamentarse en la ponderación de los criterios de evaluación, que irán asociados a instrumentos diferentes y variados. En la siguiente tabla se presentan los criterios de evaluación de forma simplificada y su ponderación:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
CE.EF.1.1.	Situaciones motrices individuales.	7,4%
CE.EF.1.2.	Situaciones motrices de oposición.	7,4%
CE.EF.1.3.	Situaciones motrices de cooperación.	7,4%
CE.EF.1.4.	Situaciones motrices basadas en la colaboración-oposición.	7,4%
CE.EF.1.5.	Situaciones motrices en un medio con incertidumbre.	7,4%
CE.EF.1.6.	Situaciones motrices con intención artística y/o expresiva	7,4%
CE.EF.2.1.	Comprender y practicar juegos y/o manifestaciones artístico-expresivas culturales.	3,7%
CE.EF.2.2.	Conocer y analizar las diferentes situaciones motrices según sus características.	3,7%
CE.EF.2.3.	Desarrollar y dominar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	3,7%
CE.EF.3.1.	Practicar actividades motrices actuando con deportividad y asumiendo diferentes roles.	3,7%
CE.EF.3.2.	Cooperar en las actividades motrices para alcanzar el logro individual y grupal.	3,7%
CE.EF.3.3.	Desarrollar habilidades sociales para la práctica de actividades motrices.	3,7%
CE.EF.4.1.	Resolver situaciones de actividades deportivas en entornos naturales y urbanos.	7,4%
CE.EF.5.1.	Incorporar de forma autónoma rutinas de hábitos higiénicos saludables.	3,7%
CE.EF.5.2	Adoptar de manera responsable y autónoma medidas para la prevención de lesiones.	7,4%
CE.EF.5.3.	Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia	7,4%
CE.EF.5.4.	Planificar y autorregular la práctica de actividad física.	7,4%
CE.EF.5.5.	Analizar comportamientos personales para adoptar medidas que mejoren el bienestar.	7,4%

Calificaciones en las evaluaciones

En primer lugar, hay que reseñar que la primera, segunda y tercera evaluación tienen un carácter informativo que intenta expresar el desempeño del alumnado en un periodo concreto del curso escolar. La calificación de la evaluación final será siempre, tal y como indica la normativa vigente, la ponderación de los diferentes criterios de evaluación y de los instrumentos asociados a éstos utilizados durante todo el curso. En base a ello, los criterios de calificación para la obtención de la calificación en la asignatura de Educación Física van a ser la *media ponderada de los criterios de evaluación realizados hasta el momento* durante cada uno de los trimestres distribuidos en las diferentes unidades didácticas del curso. Dicho esto, la normativa actual señala que los resultados de la evaluación se deben expresar en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. El Departamento de Educación Física ha establecido lo siguiente para trasladar la calificación en porcentaje que ofrece la aplicación CLASSROOM a la calificación cualitativa:

- Calificaciones entre 0.00% y 49.99%: *insuficiente* (IN)
- Calificaciones entre 50.00% y 55.49%: *suficiente* (SU)
- Calificaciones entre 55.00% y 67.49%: *bien* (BI)
- Calificaciones entre 67.50% y 82.49%: *notable* (NT)
- Calificaciones entre 82.50% y 100.00%: *sobresaliente* (SB)

No obstante, durante el desarrollo del curso escolar, cada criterio de evaluación se calificará con una puntuación de 0 a 105,00%. El medio punto extra se conseguirá mediante el “Pasaporte Saludable”. La puntuación extra que se sumará en cada evaluación será la *media de las calificaciones extras* de las evaluaciones que se hayan realizado hasta el momento. Para acceder a esta puntuación se debe haber obtenido previamente una calificación mínima de “suficiente” (50.00%).

Por último, se recuerda al alumnado que las tareas, actividades, proyectos, que no se presenten en la fecha y forma establecidas por el Departamento de Educación Física recibirán una calificación de Insuficiente.

Enfermedad o lesión

El alumnado que, por lesión o enfermedad debidamente justificada, no pudiera llevar a cabo alguna de las unidades didácticas y, por tanto, no haya podido realizar alguno de los procedimientos de evaluación; será evaluado excluyendo de la ponderación aquellos procedimientos que, por su situación, no pudo llevar a cabo. Este hecho se indicará debidamente en el boletín con el objetivo de informar a la familia durante la primera, segunda y tercera evaluación.

Una vez se haya recuperado de la lesión o enfermedad, dicho alumnado deberá realizar aquellos procedimientos de evaluación que no pudo llevar a cabo. Si la situación de lesión o enfermedad persiste o se produce en los prolegómenos de la Junta de Evaluación Final y, por tanto, sin tiempo a futuro para realizar los procedimientos de evaluación que se estén implementando en dichas fechas; se procederá al cálculo de la calificación final excluyendo de la ponderación todo procedimiento que no se haya podido llevar a cabo debido a la mencionada enfermedad o lesión.

Alumnado con la materia pendiente

El alumnado con la materia pendiente podrá recuperar si supera las dos primeras evaluaciones del curso actual con una calificación mínima de “bien”. De no lograrlo, se deberá recuperar la asignatura con un examen teórico durante el tercer trimestre.

6. Características de la evaluación inicial

La normativa actual indica que, al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado, la cual será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Por tanto, la evaluación inicial debería intentar abarcar todas las competencias específicas de la asignatura de Educación Física para tratar de detectar si el alumnado tendrá dificultades a lo largo del curso.

Criterios para su valoración

Para valorar la primera dimensión, se proponen una mezcla de retos motrices básicos y pruebas que evalúan la condición física. Se utilizarán tanto pruebas físicas estandarizadas (batería EUROFIT) como retos motores. Para valorar la segunda dimensión, se pedirá al alumnado que cumplimente cuestionarios relacionados con la percepción personal y la motivación hacia las clases de Educación Física. Por último, para valorar la tercera dimensión, se pedirá al alumnado que cumplimente un cuestionario que recoja su nivel de actividad y ejercicio físico fuera del centro escolar.

Consecuencias de sus resultados en la programación didáctica

Tal y como se ha indicado en las primeras líneas de este apartado, la evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo y la modificación de la programación didáctica. Por ello, tiene consecuencias directas y profundas en la planificación de la enseñanza y el aprendizaje en aspectos como la secuenciación de unidades didácticas, ordenándolos para construir el aprendizaje de forma más lógica y progresiva para el grupo, la profundización o simplificación en los saberes básicos, si el alumnado demuestra un nivel avanzado se pueden profundizar o introducir mayor complejidad mientras que si el nivel es menor se puede simplificar o presentar de manera más gradual, o la inclusión de temas relevantes en base a las experiencias detectadas en la evaluación inicial.

Diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial informa sobre los puntos de partida, lo que ayuda a diseñar instrumentos de evaluación formativa más pertinentes que permitan seguir el progreso del aprendizaje y ofrecer retroalimentación efectiva o, si ya se tienen diseñados, puede dar pie a la revisión de rúbricas para su recalibrado (revisión de categorías). También puede provocar una revisión de los criterios de calificación, modificando las ponderaciones de determinados criterios de evaluación si se detecta que ciertos aspectos propuestos en la programación didáctica deben tener más relevancia en base a lo visto durante la evaluación inicial.

7. Actuaciones de atención a las diferencias individuales

La propuesta de atención a la diversidad en el Departamento de Educación Física del I.E.S. “Tiempos Modernos” parte ya desde el curso 98-99 en que se empezó a perfilar, hasta la actualidad en que seguimos apostando por esta línea de trabajo. Nuestro primer objetivo es determinar el alumnado con necesidades educativas especiales en nuestra área, y en este sentido consideramos que se distribuye en cinco grupos:

- alumnado con problemas médicos
- alumnado de integración
- alumnado con problemas actitudinales
- alumnado menos habilidoso
- alumnado con altas capacidades

Una vez detectados el alumnado con necesidades de atención, el Departamento de Educación Física pondrá en marcha plan de actuación con medidas adecuadas a cada caso. Así mismo, el Departamento de Educación Física propondrá adaptaciones para que el alumnado realice un trabajo por niveles, elaborando programas básicos en función de las características del alumnado, siempre tendiendo a la individualización, para profundizar más serían grupos más pequeños y heterogéneos o contar con algún profesor de apoyo.

8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el profesorado del centro escolar. Además, se contactará de forma individualizada con las familias de dicho alumnado para informar de forma trimestral de la evolución durante el presente curso.

9. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el profesorado del centro escolar. Además, se contactará de forma individualizada con las familias de dicho alumnado para informar de forma trimestral de la evolución durante el presente curso.

10. Estrategias didácticas y metodológicas

El currículo de Educación Física, indica una serie de aspectos relevantes para tener en cuenta durante la intervención docente.

Organización, recursos, agrupamientos y enfoques de enseñanza

En primer lugar, se ha propuesto configurar un itinerario de enseñanza-aprendizaje para cada dominio de acción en la etapa, ya que es una de las claves para una Educación Física efectiva. Los itinerarios propuestos se basan en la progresión en dificultad en cada uno de los dominios para crear experiencias motrices que faciliten una transferencia de saberes escalonada. Esto posibilita que el alumnado adquiera y desarrolle principios operacionales específicos para cada dominio de forma gradual.

En segundo lugar, se ha tenido en cuenta el trabajo previo realizado en la etapa de Educación Primaria en cuanto a la ruptura de estereotipos que asignan ciertas actividades a chicos o chicas, buscando en todo momento propuestas donde se favorezca una participación inclusiva. De ahí que se haya evitado proponer disciplinas deportivas tradicionales, donde todavía persisten fuertemente los roles de género. En su lugar, se han propuesto modalidades alternativas que, dada su poca implantación, también ayudan a que todo el alumnado comience en un punto de partida similar.

Situaciones de aprendizaje

El currículo hace hincapié en la necesidad de elaborar situaciones de aprendizaje ya que éstas integran la adquisición de competencias desde múltiples perspectivas, lo que fomenta que las situaciones de enseñanza-aprendizaje sean transferibles. Por ello, varias unidades didácticas propuestas en esta programación incluyen en su desarrollo alguna situación de aprendizaje con el objetivo de superar el aprendizaje de técnicas aisladas, el cual carece de significado y aplicabilidad real.

11. Plan lector

La Educación Física ofrece una gran variedad de intercambios comunicativos, desde la comunicación oral a los trabajos escritos que realiza el alumno, y a través del vocabulario específico que aporta, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano.

Como en otras materias, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola materia. A su vez puede ser una materia por medio de la cual se puede reforzar el aprendizaje de otras lenguas participando en programas de bilingüismo.

Con el objeto de estimular la presencia de las destrezas comunicativas el Departamento de Educación Física implementará una serie de iniciativas para favorecer la lectura, comprensión y expresión, así como las habilidades lingüísticas, creativas y artísticas, potenciando el espíritu crítico y el afán de investigación. Con esta finalidad se podrán realizar, siempre dentro de las posibilidades del departamento, las siguientes actuaciones:

- Materiales elaborados por el profesorado
- Favorecer el uso de la biblioteca
- Desarrollar una web con información relevante
- Usar las redes sociales para difundir los materiales
- Ayudar a la adquisición de un vocabulario más específico y propio de la asignatura.

12. Plan de implementación de elementos transversales

En la normativa actual se indica que, sin perjuicio de su tratamiento específico, se deben trabajar en cada asignatura o ámbito los siguientes elementos transversales:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género y la creatividad
- La educación para la salud
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos. Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo. Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos. Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social. Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender. Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación. Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

El área de Educación Física continuará implementando medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes. También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión. En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrolle, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas. Por otro lado, se seguirá introduciendo contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

13. Plan de utilización de las tecnologías digitales

El área de Educación Física promoverá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Se procurará el alcanzar los siguientes objetivos, según las posibilidades del departamento:

- Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y guardándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas, creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

14. Tratamiento de la materia dentro de proyectos bilingües o plurilingües (BRIT ARAGÓN)

Desde el curso escolar 2013-14 el Departamento de Educación física participa en el programa de plurilingüismo en 1º ESO.

La Educación física se adaptará en vocabulario y en planteamiento didáctico a las directrices establecidas en la programación general.

Una vez iniciado el curso se valorará cuál es el nivel de conocimiento de la lengua francesa del alumnado. En este sentido se establece una relación directa con el Departamento de Francés del IES con el que se colaborará en todo momento.

OBJETIVOS

Son los mismos que aparecen en la programación general.

CONTENIDOS

Por parte de este Departamento se van a trabajar los contenidos teóricos que aparecen en la programación general, traduciéndose al francés y compaginando apuntes elaborados en lengua francesa con temas que aparecen en el libro. Se hará hincapié en el vocabulario específico de una manera general en 1ºESO.

La introducción de este nuevo vocabulario se realizará de manera progresiva a lo largo del curso. De cada tema se escogen varios apartados, siempre en porcentaje creciente para que los alumnos lo trabajen en francés.

Hay que señalar que existirá una coordinación con el Departamento de Francés para reforzar estos contenidos en la clase de idioma.

El idioma utilizado durante las clases será el francés, facilitando a los alumnos la traducción de este cuando así lo requieran el momento o las circunstancias.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
U.D. 1 : Je suis athlétique – Endurance, méthodes continues, échauffement général, mobilité articulaire.	U.D. 4 : Nous sommes une équipe – Futsal.	U.D. 7 : Traditions – Jeux traditionnels.
U.D. 2 : Les Yamakasi – Parkour.	U.D. 5 : En mode “stick” – Floorball.	U.D. 8 : Pelote aragonaise.
U.D. 3 : Sports de raquette – Pickleball	U.D. 6 : Mes premiers tours de pédales – Cyclisme.	U.D. 9 : Le mime – Expression corporelle.

EVALUACIÓN.

Se añaden a los criterios de programación general otros dos, en relación a la expresión y uso de la lengua francesa en educación física:

- Comprende y utiliza léxico relacionado con los contenidos propios de la Educación Física en lengua francesa.
- Es capaz de expresar en un discurso coherente y comprensible, pese a los errores, estructuras básicas en francés.

En las pruebas teóricas el alumnado deberá desarrollar ciertos contenidos en francés para poder evaluar su avance. La introducción de la lengua en estas pruebas de evaluación se realizará de forma paulatina a lo largo del curso.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los alumnos van a trabajar los contenidos establecidos por el Departamento para 1º de ESO y que completarán con contenidos en francés.

Cada alumno dispondrá de un dossier en dicho idioma con todo el vocabulario utilizado y con los temas que el profesorado crea pertinentes. Este dossier se facilitará a los alumnos a través de fotocopias o a través de la plataforma “CLASSROOM”.

Los demás recursos didácticos y materiales utilizados durante las clases serán los mismos que en la programación general.

15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas

Dado la importancia de una elaboración cada vez más eficaz, adecuada y precisa de las programaciones didácticas es necesaria una retroalimentación que dé forma a un documento con garantía de continuidad en el tiempo que se considere adecuado. Así se procurará su revisión en cuatro momentos:

1. Revisión antes de la evaluación inicial para comprobar que respeta la normativa vigente, tanto en contenido como en forma.
2. Revisión al finalizar el primer y segundo trimestre para valorar el grado de consecución y posibilidad de modificación de elementos hasta final de curso.
3. Revisión al finalizar el curso para valorar el grado de consecución final y posibilidad de modificación de elementos de cara al curso siguiente.

Mecanismo de revisión:

- Organización temporal de los saberes coherente a lo largo del curso
- Los resultados obtenidos y su relación con los instrumentos utilizados.
- La eficacia de los procedimientos de comunicación con el alumnado y las familias.
- La motivación del alumnado, planes de refuerzo y atención a la diversidad.

16. Actividades complementarias y extraescolares

En primer lugar, es importante indicar que el alumnado que tenga una o más conductas contrarias en los treinta días previos a realizar una actividad complementaria, perderá el derecho a su realización. Aclarada esta primera condición, hay que resaltar que, a la hora de temporalizar las actividades y fijar una fecha para su realización, existe la dificultad de depender de organismos externos, de la disponibilidad de los miembros del departamento, de la propia dinámica del centro escolar, del alumnado asistente, de obtener los permisos oportunos...

No obstante, la intención del Departamento de Educación Física es realizar, contando con la colaboración del PIE y el departamento de Extraescolares, las siguientes actividades:

→ Jornada de convivencia con alumnos de 1º y 2º ESO

Jornada deportiva que se realiza en el mes de septiembre en las instalaciones deportivas “Actur” para dar la bienvenida a los alumnos de 1º ESO a través de diferentes actividades físicas y deportivas que se realizan en dichas instalaciones y que duran toda la mañana.

→ Campaña de esquí escolar

El alumnado de primer y segundo curso podrá realizar un curso de esquí. En caso de concederse menos plazas que las solicitadas se procederá a un sorteo.

→ Día del Deporte en el IES

Jornada organizada por el alumnado de la asignatura optativa de Educación Física y Vida Activa de 2º Bachillerato.

→ Los “clubes deportivos escolares”

Iniciativa para practicar diferentes disciplinas durante los recreos, compartiendo espacios mediante la creación por parte del alumnado de clubes deportivos que tengan derecho a reservar pistas y material deportivo.

17. Alumnos con suspensión temporal de matrícula

Los alumnos que tengan durante el curso, una suspensión temporal de matrícula por motivos de movilidad exterior por estudios “Erasmus”, serán evaluados a través de los criterios de evaluación vistos y trabajados por los alumnos cuando estén matriculados en el centro.